

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 3 de septiembre del año 2020, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra LIBARDO RAMIREZ. Rad. No. 2019-00120 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 33 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 40 cd 1	\$90.000.00
Agencias en Derecho fl. 49 a 51 Cd 1	\$727.120.00

TOTAL: \$902.120.00

SON: NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE
(\$902.120.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

